



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las asociaciones de bomberos voluntarios tienen como misión la prevención y extinción de incendios, como así también la intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos o en peligro ante siniestros de origen natural, accidental o intencional.

En nuestro país existen más de mil asociaciones de bomberos voluntarios, integradas por más de 43.000 miembros, de los cuales 36.000 son hombres y 7.000 son mujeres.

La historia de los distintos cuarteles de bomberos que se fueron asentando en todo el territorio nacional, se enmarca en el contexto de la ley N° 25.425, que instituye el 2 de junio como el día del bombero voluntario, a partir de un gran incendio causado en el barrio de la boca, como principal antecedente.

Río Negro cuenta con más de cuarenta cuarteles de bomberos, conformados por profesionales con vocación de servicio, que fueron creándose para atender las demandas sociales.

En la localidad de Mainqué, el 12 de septiembre de 1987, se inauguró el Cuartel de Bomberos Voluntarios, dando cobertura a una región en la cual se encuentran en forma dispersa gran cantidad de aserraderos y galpones de empaque, atenuando las distancias entre General Roca y Villa Regina, sumando áreas de cobertura para mitigar el peligro de siniestros e incendios.

Este año, la asociación de bomberos de Mainqué celebra 37 años cumpliendo una función social y comunitaria invaluable, mediante acciones oportunas y eficientes en la lucha contra el fuego, atención prehospitalaria, rescate y salvamento, atención de emergencias por desastres naturales o producidos por el ser humano.

Por ello, es importante destacar el trabajo en equipo, la convicción y sacrificio de los profesionales que la integran, recordando que se trata de personas que, aún teniendo otra profesión o trabajo, invierten parte de su tiempo, arriesgando su propia vida para proteger la de los demás.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración, que reconoce la trayectoria del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cuartel de bomberos de Mainqué, en la noble tarea de proteger
la vida y los bienes de la comunidad.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y ambiental el 37° Aniversario del Cuartel de Bomberos de la ciudad de Mainqué, que tuvo lugar el día 12 de septiembre del año 2024.

Artículo 2°.- De forma.